MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:55

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA Moción de Orden del Día N° 10006

La Congresista de la República, MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de enero del año 2009 se logró la recuperación de 1,706.47 hectáreas del Santuario Histórico Bosque de Pómac, los cuales fueron ocupados de manera ilegal por grupos organizados de invasores que durante ocho años deforestaron y transformaron un área boscosa en cultivos agrícolas, viviendas y la construcción de 70 pozos tubulares, lo que representó el 30 % de la superficie total del Bosque;

Que, el desalojo se realizó con el apoyo de 1,500 efectivos policiales cuyo costo social fue el fallecimiento de dos suboficiales de la Policía Nacional del Perú, Carlos Alberto Peralta Padilla y Fernando Hidalgo Ibarra, quienes ofrendaron su vida por la recuperación de esta emblemática área natural protegida;

Que, la restauración de esta área degradada ha permitido, además, que la población de la zona de amortiguamiento continúe beneficiándose con los servicios ecosistémicos como el ecoturismo y el turismo vivencial, artesanía, productos del bosque como miel y algarrobina, etc.;

Que, se implementó toda una estrategia participativa con el involucramiento de la población organizada de la zona de amortiguamiento a través del Programa de Guardaparques Voluntarios Comunales, el cual es considerado el más grande del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), que cuenta con 280 pobladores locales, reconocidos y acreditados;

Que, gracias a la recuperación, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo entregó el sello internacional "Top 100 Green Destination 2021" al Santuario Histórico Bosque de Pómac, formando parte por segunda vez consecutiva de la prestigiosa "Lista Top 100 Destinos Sostenibles", reconocimiento mundial que premia a los destinos turísticos más respetuosos con el ecosistema y el mínimo impacto sobre el ambiente y la cultura local;

Que, el Santuario Histórico Bosque de Pómac se encuentra actualmente en proceso del reconocimiento mundial de la Unesco para la Declaratoria de Patrimonio Mundial Mixto de la Humanidad: Naturaleza y Cultura, habiendo

quedado seleccionado ya en la lista Indicativa con el título de "Centros Ceremoniales y Bosques en el Valle de La Leche".

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), por cumplirse 15 años de la recuperación de más de 1,700 hectáreas del Santuario Histórico Bosque de Pómac, Ferreñafe - Lambayeque.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), con motivo de conmemorarse este 20 de enero de 2024 el decimoquinto aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Albina Ruiz Ríos - ministra del Ambiente, al señor José Carlos Nieto Navarrete – jefe del SERNANP, a la señora Sirley Bernabé Orellano - Jefa del Santuario Histórico Bosque de Pómac y por su intermedio hacer extensivo el saludo al personal administrativo, y a todas las personas que cuidan este santuario para preservar la riqueza paisajista y natural, deseándoles éxitos en los años venideros en bien de la región Lambayeque y de todo el Perú.

Lima, 18 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 16:33:46-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República